

Rectorado de Sevilla

Número 14, doña María del Pilar Blázquez Gallego; número 55, doña Vicenta García Lorente; número 94, doña Blanca Martínez Riesgo; número 163, doña Carmen Talavera Pérez.

Aquellas Maestras que, no figurando incluidas en este número, hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación del Departamento correspondiente, se considerarán definitivamente incluidas, dando cuenta de ello el referido Organismo al Tribunal respectivo, a los efectos oportunos. Quienes no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidas, conforme determina el último punto del número 3.º de la Resolución de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

Tercero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por las siguientes Maestras, por las causas que se indican:

Rectorado de Barcelona

Doña María del Pilar Estaun Escar, porque de su escrito de reclamación no se deduce que hayan variado las causas que motivaron su exclusión, ya que no cuenta con el año de servicios efectivos como Maestra nacional, exigido en el apartado 1.º del número 3.º de la convocatoria, toda vez que los servicios que acredita como Maestra contratada no pueden ser computados a tal efecto.

Rectorado de Madrid

Doña María José Martínez Casero, porque en la fecha de expiración del plazo de solicitudes se hallaba en situación de excedencia voluntaria, ya que su petición de reingreso en el servicio activo tuvo entrada en la Delegación Provincial de Toledo el 3 de abril último, fecha posterior al plazo indicado.

Cuarto.—Excluir de la relación de admitidas del Rectorado de La Laguna a doña Araceli de León Martín, quien figuraba con el número 2 y la expresión «condicional», por faltarle certificación de hoja servicios, ya que al presentar esta se ha comprobado que se halla en situación de excedencia voluntaria.

Quinto.—Rectificar los errores materiales de transcripción que figuran en las relaciones de admitidas en los Rectorados que a continuación se indican, accediendo así a las reclamaciones presentadas por las interesadas o las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales:

Rectorado de Barcelona

Número 90, Rosa María Fabra Olivé; primer apellido dice: Fabra; debe decir: Fabra.

Número 91, Gloria Pilar Farré Velasco; primer apellido es Farré, y no Fabrè, como se publicó.

Número 178, María Montserrat Crozco Fornieles; nombre, dice: Montserrat; debe decir: María Montserrat.

Número 11 de excluidas; dice: Ayastuy Arriazabalaga, Aránzazu; debe decir: Rodríguez Álvarez, María Luisa.

Rectorado de Bilbao

Número 10, María del Carmen Asteasu García; primer apellido, dice: Arteasu; debe decir: Asteasu.

Número 91, Justa Martínez Fernández; primer apellido, dice: Hernández; debe decir: Fernández.

Número 118, Gloria Robredo Ubieta; segundo apellido es Ubieta, y no Obieta, como se publicó.

Rectorado de Granada

Número 24, Sofía Cañestro Alvarez; primer apellido dice: Cañestros; debe decir: Cañestro.

Rectorado de La Laguna

Número 4, María Teresa Navaira Gómez; primer apellido, dice: Navaira; debe decir: Naveira.

Rectorado de Madrid

Número 16, Teresa Álvarez Rodríguez; nombre, dice: María Teresa; debe decir: Teresa.

Número 63, María Concepción Cao Santamaria; nombre, dice: María; debe decir: María Concepción.

Número 90, María Fuencisla Cristóbal Senín; nombre, dice: María Francisca; debe decir: María Fuencisla.

Número 204, María Anunciación Guil Redondo; nombre, dice: María Concepción; debe decir: María Anunciación.

Número 246, María Victoria López Lainez; segundo apellido es Lainez, y no Alinez, como se publicó.

Número 259, María del Carmen Mañillos San Eusebio; primer apellido, dice: Mañillos; debe decir: Mañillos.

Número 317, Elena María Jesús Núñez Juez; nombre, dice: Elena María; debe decir: Elena María Jesús.

Número 345, Silvana Evangelina Pérez García; nombre, dice: Silvia Evangelina; debe decir: Silvana Evangelina.

Número 410, Juana Sarrion Resa; segundo apellido, dice: Rosa; debe decir: Resa.

Rectorado de Oviedo

Número 111, María Elsa Oliveros Martínez; nombre, dice: Elsa María; debe decir: María Elsa.

Número 144, Elia Teresa Romero Yebra; nombre, dice: Elisa Teresa; debe decir: Elia Teresa.

Rectorado de Santiago de Compostela

Número 49, Macrina Jesusa Fernández Bargiela; nombre, dice: Marquina Jesusa; debe decir: Macrina Jesusa.

Rectorado de Sevilla

Número 32, Amelia Cornejo Vega; nombre, dice: Amalia; debe decir: Amelia.

Número 124, María del Prado Pérez Mantero; segundo apellido, dice: Montero; debe decir: Mantero.

Número 142, María Josefa Rodríguez Sánchez; segundo apellido, dice: Sánchez; debe decir: Sánchez.

Número 178, Adela Montserrat Vaquero Corzo; segundo apellido, dice: Crozo; debe decir: Corzo.

Rectorado de Valencia

Número 8, Milagros Alonso Zuazo; segundo apellido, dice: Inazo; debe decir: Zuazo.

Número 54, Inés Beltrán Ballester; primer apellido, dice: Esteban; debe decir: Beltrán.

Rectorado de Valladolid

Número 21, Rosa María Barredo Arnaiz; segundo apellido, dice: Arnéiz; debe decir: Arnaiz.

Rectorado de Zaragoza

Número 22, María Soledad Ballaz Compains; primer apellido, dice: Ballaz; debe decir: Ballaz.

Número 123, María del Carmen López Vicen; segundo apellido, dice: Vicien; debe decir: Vicen.

Número 147, María Teresa Morcille Carrascal; segundo apellido, dice: Carbascal; debe decir: Carrascal.

Número 162, Isabel Pascual Sáenz; segundo apellido, dice: Sáez; debe decir: Sáenz.

Número 177, Laura Pueyo Arizcuren; segundo apellido, dice: Aizcuren; debe decir: Arizcuren.

Número 184, María Cristina Rodríguez San José; nombre, dice: Cristina; debe decir: María Cristina.

Número 185, Agueda María Isabel Romero del Hoyo; segundo apellido, dice: Royo; debe decir: del Hoyo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la baja para tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia al aspirante que se cita

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso convocado por Orden de 3 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, don Manuel Román Ceba, aspirante al citado concurso,

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja al señor Román Ceba en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), para provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla,